

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

22796 Orden EFD/1273/2025, de 29 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a don José María Fernández Cárcamo.

Por Orden de 19 de octubre de 2022 («Diario Oficial de Galicia» del 28), la Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia, convocó procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso, mediante concurso de méritos, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por Orden de 21 de junio de 2023 de la Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma Galicia («Diario Oficial de Galicia» del 30), se hace pública la relación de personal seleccionado, se aprueba el expediente de los procedimientos selectivos extraordinarios, y se declara a los aspirantes como seleccionados en los citados procedimientos.

Mediante Resolución de 9 de junio de 2025 de la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la citada comunidad autónoma, en ejecución, en sus propios términos, de la sentencia número 177/2025, de 13 de marzo de 2025, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, derivada del procedimiento ordinario 76/2024, incluye a don José María Fernández Cárcamo, con DNI ***5240**, como aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de ingreso, convocado por Orden de 19 de octubre de 2022, al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad de Diseño Gráfico, y a su vez, lo propone para su nombramiento como funcionario de carrera por el citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad de Diseño Gráfico, a don José María Fernández Cárcamo, con documento nacional de identidad ***5240**, número de registro personal ***5240*35 A0595 y una puntuación total de 9,2477 puntos.

Segundo.

El señor Fernández Cárcamo se considerará ingresado, como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Madrid, 29 de octubre de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.